

# Alta Ley lanza el nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería.

- La inédita plataforma, que es pública y abierta, incorpora un amplio catálogo con información sobre los proveedores mineros, que permitirá dar visibilidad a sus bienes y servicios de manera transversal, y también la difusión de diversos indicadores relevantes de la industria minera, con el fin de poder ir monitoreando los avances de los objetivos sectoriales.
- Para ser parte del catálogo de proveedores, pueden inscribirse en [www.observatoriomineria.cl](http://www.observatoriomineria.cl)

Habilitar un catálogo de proveedores mineros, que permita promover sus bienes y servicios de forma abierta de cara a la industria minera y facilite así la vinculación con el ecosistema para abordar los desafíos que enfrenta la industria. Ese es uno de los principales objetivos del nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería, desarrollado por la Corporación Alta Ley con el apoyo del Ministerio de Minería, COCHILCO, ProChile, SERNAGEOMIN y la SUBREI.

Esta nueva plataforma, que es pública y abierta, incorpora también información sobre los indicadores más relevantes de la industria minera y sus proveedores, con foco en áreas de economía, empleabilidad, productividad, innovación, digitalización y

sustentabilidad, con el objetivo de entregar información sobre la data histórica, medir los resultados que se van generando y monitorear el avance respecto de los objetivos sectoriales, plasmados tanto en hojas de rutas del sector como en la *"Política Nacional Minera 2050"*.

El lanzamiento oficial de esta inédita herramienta, se llevó a cabo a través de un webinar en el cual participaron diversos representantes del ecosistema minero nacional, oportunidad en la cual se realizó un recorrido por las diferentes secciones del sitio y se dieron a conocer los beneficios de esta plataforma tanto para los proveedores como para las mineras y la industria en general.

El encuentro comenzó con las palabras de bienvenida del presidente ejecutivo de la Corporación Alta Ley, Fernando Lucchini, quien comentó que este Observatorio de Proveedores y la Minería nace de un problema doméstico que detectó una vez que asumió como presidente ejecutivo a la Corporación. *“Necesitábamos saber cuántos proveedores llamados “de clase mundial” había en ese momento, ya que una de nuestras metas era facilitar el desarrollo de 250 de estos proveedores. Y nadie podía medir ese número con exactitud. Es por eso que hemos impulsado con fuerza el ‘medir para mejorar’, en especial, mejorar de manera eficiente”.* De esa idea nace el Observatorio de Proveedores y la Minería, comentó, para luego detenerse en tres puntos principales. Primero, la importancia de avanzar hacia una industria más digitalizada en cuanto a gestión de datos. Lo que implica a su vez mejorar la forma en que capturamos y procesamos la información relevante, el desarrollo de nuevas capacidades institucionales para la medición, y la colaboración sectorial. En segundo lugar, que el Observatorio cuenta con un catálogo que busca dar mayor visibilidad a todos los proveedores nacionales, en especial a los más pequeños que no pueden acceder a todas las plataformas pagadas de abastecimiento. Y, por último, el trabajo logrado con INAPI respecto de la generación de patentes en minería, lo que aparece como meta en la Política Nacional 2050, logrando sistematizar y automatizar todo este trabajo gracias al importante aporte desde el programa de

estudiantes de la Corporación.

Luego, a través de un video, la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán, señaló que esta iniciativa permitirá avanzar en el desarrollo de la industria minera, ya que no solo representa un desarrollo tecnológico, sino también mayor transparencia y compromiso de toda la industria. *“Esperamos que este Observatorio de Proveedores logre abrir espacios de participación entre los proveedores, generando instancias de alianzas y encuentros entre ellos. Estamos seguros que este nuevo avance será una valiosa contribución a su fortalecimiento”.*

## BENEFICIOS DE OBSERVATORIO

Durante el evento, se difundió un video explicativo sobre las distintas secciones e información que se pueden encontrar en la plataforma, así como los requisitos y pasos para que un proveedor pueda ingresar a este observatorio. Daniel Cattaneo, uno de los líderes del proyecto, se refirió a esto luego de su lanzamiento: *“Como requisito principal, el proveedor debe ofrecer un bien o servicio que aplique con las necesidades y desafíos de la industria minera y sus procesos. Debe ser una empresa constituida y contar con su respectivo RUT. Para inscribirse, las empresas deberán ingresar a [www.observatoriomineria.cl](http://www.observatoriomineria.cl) y completar el formulario de inscripción, en donde se les solicitará información general, antecedentes de la empresa y del negocio, lo que nos permitirá caracterizarlas y segmentarlas según su oferta”,* señaló.



Observatorio de Proveedores  
y la Minería

Ya son más de 1.200 los proveedores que son parte del catálogo de proveedores del Observatorio de Proveedores y la Minería.

**¡No pierdas la oportunidad de darle visibilidad a tu empresa, inscríbete gratis aquí!**



Explicó también que el catálogo es informativo, y que su objetivo es poder dar visibilidad a los proveedores a través de una herramienta oficial, que albergará a todas las empresas que presten sus servicios a la industria minera nacional, es decir, empresas chilenas, extranjeras y de capital mixto.

*“Este catálogo será una gran contribución para los proveedores ya que les permitirá difundir su oferta en la industria minera, dado que muchos proveedores no forman parte de asociaciones gremiales y/o programas, y tampoco tienen acceso a registrarse en las bases de datos de las empresas mineras. También contribuirá a disponibilizar la oferta y capacidades de las empresas proveedoras, con foco en abordar las actividades y requerimientos de las distintas entidades públicas o privadas que forman parte del ecosistema, como*

*es el caso de las misiones y ferias organizadas por ProChile en distintos mercados del mundo.*

En cuanto a las mineras, sostuvo que el principal beneficio de este observatorio es que *“podrán acceder a un catálogo oficial de proveedores que les permitirá buscar los servicios o productos que aborden los desafíos que enfrentan. De este modo, podrán ampliar las posibilidades en cuanto a la oferta, poblar áreas en las que este tema es menos robusto, levantar nuevos desafíos y oportunidades en torno a la oferta, entre otros”*. Asimismo, explicó *“podrán acceder de manera sencilla a los principales indicadores de la industria, lo que contribuirá a la generación y planificación de estrategias en torno a las metas propuestas por el ecosistema en diversas temáticas como inclusión laboral, huella de carbono, uso de recursos hídricos, seguridad, entre otros”*.